



INFORME GLOBAL SOBRE OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO

Objeto

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.1 del Reglamento (CE) n.º 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2007 sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera y por el que “los Estados miembros facilitarán el acceso centralizado a los informes globales que cada autoridad competente debe hacer públicos una vez al año sobre las obligaciones de servicio público de su competencia”. El contenido del mismo se adapta al contexto local y a las características del transporte urbano.

Informe

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 08 de julio de 2022, se adjudicó mediante procedimiento abierto el servicio de transporte colectivo urbano de viajeros de la ciudad de Vila-real.

El contrato de diez años de duración contados a partir de la fecha de firma del contrato administrativo entre este Ayuntamiento y la empresa adjudicataria, que tuvo lugar el 10 de agosto de 2022, finalizando su vigencia en fecha 10 de agosto de 2032.

Atendiendo a que su facturación será constante a mes vencido el contratista recibe mensualmente una cuota establecida, que se corresponde a la doceava parte del precio del contrato previsto para el año completo.

Costes anuales de la explotación:

- **BASE IMPONIBLE:** 4.185.710,49 €
- **IVA:** 418.571,05 €
- **TOTAL:** 4.604.281,54 €

Operadores de servicio público seleccionados

La empresa adjudicataria y por tanto operadora es LA HISPANO DEL CID, S.A. (CIF A-12007555), con domicilio en Camino Caminas, 133 esquina a Camino viejo del mar (12003) Castellón de la Plana (Castellón).

Objetivos políticos que figuren en los documentos de política de transporte público municipal

El Plan de Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Vila-real, donde se propone mejorar la movilidad urbana con criterios de sostenibilidad, y donde los desplazamientos más largos a los destinos laborales, educativos, sanitarios y de ocio se resuelvan mediante el transporte público. Por consiguiente, se marca, entre los objetivos, el de implantar un servicio de transporte público de autobús urbano de calidad. Y en cuanto a la accesibilidad, no hay mejor fórmula que la gratuidad, por tanto, el servicio que se inicia como proyecto piloto en noviembre de 2018 de forma totalmente gratuita. Y en esas condiciones, se ha llevado a cabo el proceso de licitación y consiguiente adjudicación, siendo un servicio totalmente gratuito, sin condicionamiento alguno.